Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Abril de 2006

Expediente Nº 8546/05

RES. D. C. EX. Nº 055/06

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Matías Daniel Guzmán - L.U. Nº 211.576, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 10);

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Introducción a la Matemática, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al MATIAS DANIEL GUZMAN - L.U. Nº 211.576, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS	Por	**INGENIERIA INDUSTRIAL**
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I
A.L.G.A	Por	A.L.G.A.

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. Guzmám. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas